

REPÚBLICA DEL ECUADOR

29056



NOTARIA DECIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.

Otorgado Por: FRANCISCO JAVIER CORDOVA CHEHAB Y BEATRIZ CORDERO LEON

Favor de: FRANCISCO BARBA GYENCO

Otorgamiento: 09 DE MAYO DEL 2017

Cuántia: USD \$ 49.879

Quitto, a: 09 DE MAYO DEL 2017

[Faint, illegible text and stamps at the bottom of the page, likely containing notary details and registration information.]



Factura: 003-003-000035536

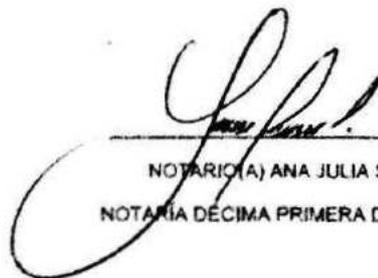


20171701011P02319



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P02319					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MAYO DEL 2017, (15.48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDOVA CHEHAB FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601931512	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORDERO LEON BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601364946	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARBA GYENCO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453190	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		49879.00					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARÍA



**NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA**

QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NO. 2017-17-010-11-P02319

2
3
4
5
6
7 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA**
8 **COMPAÑÍA NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**

9
10 **OTORGADA POR:**

11 **FRANCISCO JAVIER CORDOVA CHEHAB Y**
12 **BEATRIZ CORDERO LEON**

13 **A FAVOR DE:**

14 **FRANCISCO BARBA GYENCO**

15
16 **CUANTÍA US \$ 49.879**

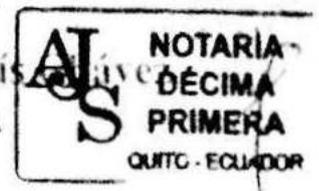
17 **DI 3 COPLAS**

18
19 **r.h.**

20
21 **En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del**
22 **Ecuador, hoy día martes nueve de mayo del dos mil diecisiete, ante**
23 **mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera**
24 **del cantón Quito, comparecen, por una parte, el señor FRANCISCO**
25 **JAVIER CORDOVA CHEHAB y la señora BEATRIZ CORDERO**
26 **LEON, por sus propios derechos, en calidad de cedentes, y, por otra,**
27 **el señor FRANCISCO BARBA GYENCO, por sus propios**
28 **derechos, en calidad de cesionario. Los comparecientes son de**

1

1 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en
2 esta ciudad de Quito, calle De Los Guarumos Número cuatrocientos
3 cuarenta y nueve y Av. Seis de Diciembre, teléfono dos cuatro cuatro
4 cero cinco cero uno, mayores de edad, correos electrónicos
5 fcordova@totaltek.com.ec y lbarba@totaltek.com.ec respectivamente,
6 de ocupación empleados privados, legalmente capaces para contratar
7 y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
8 exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se
9 ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
10 Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto
11 con la papeleta de votación debidamente certificados, me solicitan se
12 agreguen al presente instrumento como habilitante, y me piden que
13 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan
14 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
15 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En su protocolo de escrituras
16 públicas, sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor
17 siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen los
18 señores: FRANCISCO JAVIER CORDOVA CHEHAB y la señora
19 BEATRIZ CORDERO LEON, por sus propios y personales
20 derechos, en calidad de cedentes; y, por otra parte, el señor
21 FRANCISCO BARBA GYENCO, por sus propios y personales
22 derechos, en calidad de cesionario. Los comparecientes son mayores
23 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
24 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, sin impedimento
25 para la celebración de la presente escritura de cesión de
26 participaciones.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La
27 compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. se constituyó
28 mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho de febrero del año



1 dos mil nueve, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor
2 Roberto Salgado Salgado, y, fue inscrita en el Registro Mercantil del
3 Cantón Quito el día trece de marzo del año dos mil nueve. DOS) La
4 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
5 NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., realizada el día veinte y seis de
6 abril de dos mil diecisiete, conoció y resolvió respecto de la cesión
7 de participaciones de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA.
8 LTDA. que el señor Francisco Javier Córdova Chehab desea hacer a
9 favor del señor Francisco Barba Gyenco, documento que se
10 acompaña como documento habilitante. TERCERA: CESION DE
11 PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, el señor Francisco
12 Javier Córdova Chehab y su cónyuge ceden a favor del señor
13 Francisco Barba Gyenco cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y
14 nueve (49,879) participaciones. Por su parte, el señor Francisco
15 Barba Gyenco, por sus propios y personales derechos, declara que
16 acepta la cesión de las participaciones que se le hace de la Compañía
17 NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.- CUARTA: PRECIO DE
18 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La presente
19 transferencia de participaciones se realiza a título gratuito e incluye
20 conforme queda expresado en el presente instrumento, la cesión de
21 las cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve (49,879)
22 participaciones de un dólar (USD\$1,00) cada una, cuyo valor total
23 nominal asciende a CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS
24 SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
25 DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$49.879.00).- QUINTA:
26 CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- Una vez que se haya
27 perfeccionado la cesión y transferencia de participaciones que consta
28 del presente instrumento, el capital social de la Compañía

1 NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. queda conformado de la
2 siguiente manera:-----

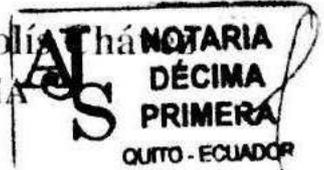
NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.		
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES LUEGO DE LA CESIÓN	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESION
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	50,373	USD\$50.373,00
BARBA GYENCO FRANCISCO	99,758	USD\$99,758,00
BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL	49,879	USD\$49,879,00
TOTAL	200,010	USD\$200,010.00

9 **SEXTA: DECLARACIONES.**- Los cedentes declaran que por su
10 voluntad se han cedido las participaciones objeto del presente
11 instrumento a título gratuito para todos los efectos legales; y por otra
12 parte, el cesionario declara que, por así convenir a sus intereses ha
13 aceptado la presente cesión de participaciones. **SEPTIMA:**
14 **MARGINACION.**- De la presente cesión de participaciones se
15 sentarán las anotaciones al margen de la matriz de la escritura
16 pública de constitución de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA.
17 LTDA. que se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el
18 dieciocho de febrero del año dos mil nueve, ante el Notario Tercero
19 del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado. La señora
20 Notaria se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo y
21 agregar los documentos habilitantes.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
22 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
23 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
24 y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes;
25 minuta que está firmada por la doctora María José Ferro Albornoz,
26 matrícula número ocho mil setecientos cincuenta, del Colegio de
27 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
28 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

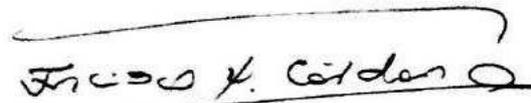


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

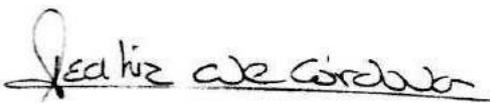


1 Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, la Notaria,
2 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
3 incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

4 

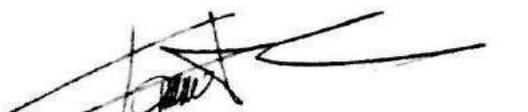
5 Francisco J. Cordova
6 FRANCISCO JAVIER CORDOVA CHEHAB
7 C.C. 0601931512



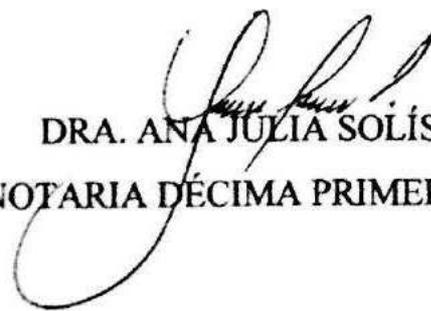
8 

9 BEATRIZ CORDERO LEON
10 C.C. 0601364946



11 
12 FRANCISCO BARBA GYENCO
13 C.C. 171075319-0



14 
15 DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
16 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Beatriz C de Cordero

Número único de identificación: 0601364946

Nombres del ciudadano: CORDERO LEON BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA CHEHAB FRANCISCO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: CORDERO EDGAR

Nombres de la madre: LEON EULALIA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-023-58776



179-023-58776

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 05:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ALS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMBAJACIONES

CEDULA DE CIUDADANÍA

000136484-8

AL SEÑOR PRONOMBRES
 BEATRIZ LEON
 CORDERO

LEON BEATRIZ
 CORDERO
 BEATRIZ LEON
 CORDERO

TELEFONO: 0011 79-88-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 PRIMEROS NOMBRES: BEATRIZ LEON
 APELLIDOS: CORDERO




PROFESIÓN / CALIFICACIÓN: BACHILLERATO / CUIDADANÍA DOMÉSTICA

033832122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDERO EOBAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEON EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: QUITO, 2018-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-18

Beatriz Leon Cordero

Julio C de Cordero




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011 011-100 9001364848

ALTA NÚMERO

CORDERO LEON BEATRIZ
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: PARROQUIA EL CARMEN




Beatriz Leon Cordero



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 Da fe que en el presente numeral uno del artículo dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Judicial que la FOTOCOPIA que contiene esta FOTOCOPIA auténticamente poseerla ante mí en la ciudad de QUITO a

09 MAYO 2017

Julio C de Cordero





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1710453190

Nombres del ciudadano: BARBA GYENCO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHANO ORDOÑEZ MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: BARBA JORGE

Nombres de la madre: GYENCO NORA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-023-58841



171-023-58841

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 10:06:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ALS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO, ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA Nº
004 - 248 NÚMERO
1710453190 CEDULA

BARBA GYENCO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTACACHI
CANTÓN: COTACACHI
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
ZONA: URBANA




CAE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA 2017

CIUDADANA O
ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171045319-0

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES: BARBA GYENCO FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-12-02
Nº DE IDENTIFICACIÓN: 171045319-0
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL Cónyuge: PACHANO CRDÓNEZ




INSTRUMENTO
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BARBA JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GYENCO NORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2016-08-25
FECHA DE EMBRACÓN: 2016-08-25




NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en [] folios en QUITO, a **09 MAYO 2017**

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Francisco L. Córdova

Número único de identificación: 0601931512

Nombres del ciudadano: CORDOVA CHEHAB FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO LEON BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: CORDOVA DELFIN ERNESTO

Nombres de la madre: CHEHAB MARTHA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-023-58884



171-023-58884

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 10:07:11 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ALS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y AGENCIAS

060193151-2

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CORDOVA CHEBAS FRANCISCO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO
 PROVINCIA: LEONARDO RODRIGUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-03-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESPOSA: BEATRIZ DORADO LEON




INSTRUCCIÓN: BACHELERATO. PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO BANCARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA DEL PINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHEBAS MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2012-06-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-28

Francisco J. Cordova
 FRENTE DEL CEDULADO




Francisco J. Cordova



CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 7 DE ABRIL 2017

011 CANTON
 011-194 MUNICIPIO
 0601931512 CEDULA

CORDOVA CHEBAS FRANCISCO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: CURBAYA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 ZONA




NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Orgánica del día 10 de mayo de 2016, FOTOCOPIA que interviene en FOLIO COPIA del documento presentado ante mí en *15* franquicias QUITO a

09 MAYO 2017

Francisco J. Cordova
 Dña. Ana María Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



- 1 -

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 26 de abril de 2017, siendo las 08h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Ruiz de Castilla 763 y Andagoya, Edificio Expocolor, se reúnen los socios de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

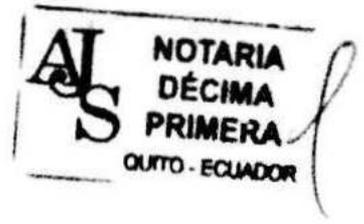
- a) El señor Patricio Esteban Ávila Santacruz, por sus propios y personales derechos, en representación de CINCUENTA MIL TRESCIENTAS SETENTA Y TRES (50.373) participaciones de un dólar cada una.
- b) El señor Francisco Barba Gyenco, por sus propios y personales derechos, en representación de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE (49.879) participaciones de un dólar cada una.
- c) El señor David Israel Barrigas Jácome, por sus propios y personales derechos, en representación de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE (49.879) participaciones de un dólar cada una.
- d) El señor Francisco Javier Córdova Chehab, por sus propios y personales derechos, en representación de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE (49.879) participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor David Israel Barrigas Jácome y actúa como Secretario el señor Patricio Esteban Ávila Santacruz. El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA que el señor Francisco Javier Córdova Chehab desea hacer a favor del señor Francisco Barba Gyenco.



2. Aprobación del Acta

En tal virtud, pasan a conocer el primer punto del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver respecto de la cesión de participaciones de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA que el señor Francisco Javier Córdova Chehab desea hacer a favor del señor Francisco Barba Gyenco.

El señor Francisco Javier Córdova Chehab expone a los señores socios que desea ceder la totalidad de su participación dentro del capital social de NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., al señor Francisco Barba Gyenco.

En tal virtud cederá cuarenta y nueve mil ochocientas setenta y nueve (49.879) participaciones a favor del señor Francisco Barba Gyenco, por un valor nominal de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD49.879)

El señor Secretario, pone a consideración de los socios que luego de la cesión el capital social de NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA., quedará conformado de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. PROPUESTO LUEGO DE CESIÓN DE FRANCISCO CORDOVA CHEHAB A FAVOR DE FRANCISCO BARBA GYENCO		
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES LUEGO DE LA CESIÓN	CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA CESION
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	50,373	USD\$50,373,00
BARBA GYENCO FRANCISCO	99,758	USD\$99,758,00
BARRIGAS JACOME DAVID ISRAEL	49,879	USD\$49,879,00
TOTAL	200,010	USD\$200,010.00

Luego de algunas deliberaciones, los socios de forma unánime aprueban el cuadro anterior, y expresamente consienten y aprueban que se efectúe la respectiva cesión de 49.879 (cuarenta y nueve mil ochocientas setenta y nueve) participaciones cuyo de Francisco Córdova Chehab como cedentes favor de Francisco Barba Gyenco como cesionario.

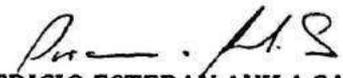
Para tal efecto, los socios consienten y aprueban que el señor Francisco Córdova Chehab y su cónyuge suscriban con el señor Francisco Barba Gyenco, la correspondiente escritura de Cesión de Participaciones antes aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 09h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

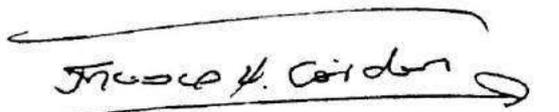
A las 10h00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los socios.

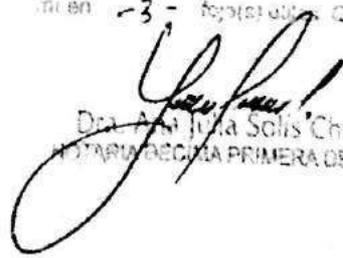

DAVID ISRAEL BARRIGAS JACOME
PRESIDENTE - SOCIO


PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ
SECRETARIO - SOCIO


FRANCISCO BARBA GYENCO
SOCIO

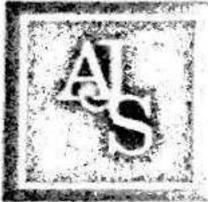

FRANCISCO JAVIER CORDOVA CHEHAB
SOCIO

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, soy fe que la FOTOCOPIA que se adjunta es FIDELICOPIA del documento presentado ante mí en -3- fechos en Quito, a 09 MAYO 2017


Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

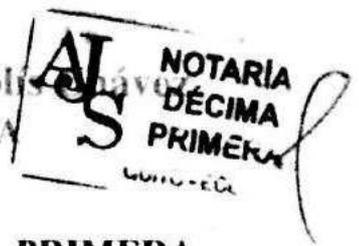


AP. 2
M
ME
EC



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión y Transferencia de participaciones de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. otorgada por el señor Francisco Javier Córdova Chehab y Beatriz Cordero León en favor del señor Francisco Barba Gyenco, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-

[Handwritten Signature]
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
ALS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA





Factura: 001-003-000024027



20171701003001357

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003001357

MATRIZ

FECHA:	10 DE MAYO DEL 2017, (13:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1108

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA CHEHAB FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601931512
CORDERO LEÓN BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601364946

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARBA GYENCO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453190

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701011P02319

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3619-DP17-2017-MP

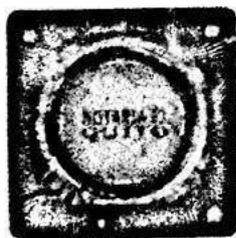
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, el nueve de mayo del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**, celebrada el dieciocho de febrero del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, según acción de personal número 3619-DP17-2017-MP, de fecha veinte y seis de abril del dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a diez de mayo del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRAMITE NÚMERO: 29056



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22316
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	420
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /09/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 49.879 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 768 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL